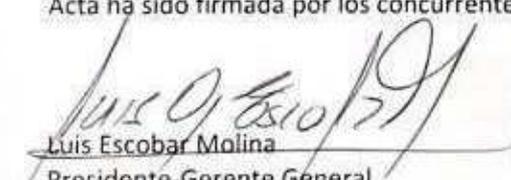


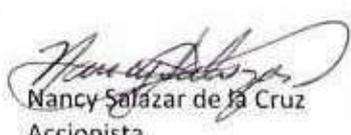
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HASHEM S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia de Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de mayo de dos mil diez y nueve, a las 9h00, en el local social de la compañía HASHEM S.A., ubicado en P Icaza 420 y Córdova, se encuentran reunidos sus accionistas, El señor LUIS GONZALO ESCOBAR MOLINA, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos, y, la señora NANCY MARIA SALAZAR DE LA CRUZ, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un solar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor LUIS GONZALO ESCOBAR MOLINA, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General, y los accionistas designan a la señora NANCY LORENA ESCOBAR, como secretario Ad-hoc, quien constata al quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el único punto de orden del día.

Único punto Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía Hashem S.A. a diciembre del 2018 y dispone a la secretaria, tome nota de lo que se diga siendo las 10h00, el presidente de la junta el señor Luis Gonzalo Escobar Salazar, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice

Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre de 2018. El presidente de esta junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta General el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la junta por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Hashem S.A. a diciembre del 2018. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. El presidente levanta la sesión a las 12h00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.


Luis Escobar Molina
Presidente-Gerente General


Nancy Salazar de la Cruz
Accionista


Nancy Escobar Salazar
Secretaria